

La nueva selectividad pasa el primer examen

► Los directores de instituto ven el proyecto del Gobierno «muy positivo», las familias consideran imprescindible un plan de adaptación del profesorado y los estudiantes tienen dudas y reclaman mayor concreción de las medidas

V. PERAITA. VALÈNCIA

■ «Totalmente de acuerdo» o «una valoración necesariamente positiva» son las primeras reacciones de la comunidad educativa que recoge este periódico tras el anuncio del Gobierno y la presentación ante las consellerías de Educación y Universidades de la propuesta de una nueva selectividad que se implantará definitivamente en el curso 2026-2027 pero que comenzará a sentirse a partir de las pruebas de acceso a la universidad de 2023-2024.

Toni González Picornell, director del IES Pare Vitoria de Alcoi y presidente de la Federación de Directores de Institutos Públicos (Fedadi), cree que las pruebas de acceso a la universidad «necesitaban un giro». «Es un cambio que va en línea de lo que plantea la nueva ley educativa, la Lomloe, que busca trabajar por competencias y desarrollar la mente de las personas. No hablamos de desarrollo memorístico, sino de aplicar las competencias adquiridas a situaciones desconocidas», reflexiona González.

Recuerda que la propuesta aún tiene que pasar por órganos de debate y valora que no se aplique de forma imminente, sino que tenga una etapa de pilotaje a partir de 2023-2024. En este sentido, apuesta por que las universidades hagan propuestas sobre qué competencias necesitan de los alumnos para que el profesorado de ESO y bachillerato los prepare.

Por su parte, Josep Lluís Peris, presidente de Adies PV que representa a directores de IES valencianos, cree que «las pruebas se habían convertido en exámenes de materia cuando el objetivo que tenemos en el aprendizaje posobligatorio, como el Bachillerato, es 'aprender a aprender', que los alumnos tengan curiosidad en el conocimiento».

Habilidades comunicativas

«No se puede desvincular la tecnología y la ciencia y no se puede no conocer las lenguas cooficiales para acceder a la Administración. En el mundo real, los alumnos se juegan los puestos no con exámenes de conocimiento sino en entrevistas. Es necesario desarrollar habilidades comunicativas y aprendizajes transversales para que cuando lleguen a la universidad demuestren que saben aplicar las habilidades adquiridas», apunta Peris a Levante-EMV.

Por tanto, concluye, «a falta de saber detalles, el espíritu de la



Una de las pruebas de acceso a la universidad realizadas el pasado junio en la UPV.

JM LÓPEZ

«Es esencial tener habilidades comunicativas una vez se acaba de estudiar»

idea de una prueba de madurez de habilidades interconectadas nos parece muy bien. Completamente de acuerdo».

Por otra parte, Rubén Pacheco, presidente de la Confederación de Ampas Gonzalo Anaya valora «necesariamente de forma positiva» el anuncio y destaca que si hay un cambio de legislación que

obliga a cambiar la metodología el concepto del sistema educativo, las evaluaciones han de cambiar también. Con todo, cree imprescindible que el cambio vaya «en paralelo a proporcionar cursos de adaptación para que los profesores se amolden. Entendemos que esta formación se producirá», dice. «Si se da formación al profesorado y se dota de recursos, entonces perfecto».

Cambio de metodología

Pero, ¿qué piensa el alumnado? Enrique Martínez Quirós es presidente de la Xarxa d'Estudiants de la Comunitat Valenciana (Xarxa Aitana). «Lo percibimos con esperanza pero con muchas du-

das. Es una reforma en parte necesaria pero en parte se queda corta», sentencia Martínez. No entienden el concepto de «selectividad de transición» y apuntan que será necesario una preparación concreta para estas pruebas.

«Todavía no tenemos los currículos de la Lomloe, pero tendrá que cambiar la metodología para que podamos presentarnos a un examen distinto y con otro planteamiento», dice Martínez. Si «las pruebas de madurez se basarán en aspectos transversales, ¿tendremos asignaturas sobre análisis o resolución de problemas?». Por otra parte, Enrique Martínez habla de una «inflación de las notas de corte en la Comunitat Valen-

La prueba de madurez evaluará la capacidad de análisis del alumnado

V. PERAITA. VALÈNCIA

■ Los primeros cambios vendrán en las pruebas de acceso a la universidad vendrán en junio de 2024 y, a partir de ese momento, habrá un periodo de transición hasta llegar a la promoción que estrenará, oficialmente, la nueva selectividad propuesta por el Gobierno y en la línea de la nueva Ley educativa Lomloe. La particularidad de estos nuevos exámenes que darán acce-

so a los alumnos a los estudios universitarios, es que girarán entorno a una prueba de madurez académica transversal, que tendrá un valor del 75 % de la nota y que se complementará con un examen de una materia de la modalidad de bachillerato cursado.

¿En qué consistirá esta prueba de madurez que protagonizará la fase general de la selectividad? «Constará de un dossier formado

por una serie de documentos que girarán todos ellos en torno a un mismo tema (de actualidad, científico, humanístico o de otro tipo).

A partir de esa cuestión, se pedirá al alumnado que lo analice desde diferentes aspectos y perspectivas (preguntas abiertas, semiconstruidas y abiertas). Se trata de una prueba que quiere ser transversal y poner a prueba las habilidades competenciales aprendidas más



REACCIONES

«Las pruebas de acceso a la universidad necesitaban un giro a los tiempos»

TONI GONZÁLEZ PICORNELL
FED. ESPAÑOLA DE DIRECTORES IES

«Hasta ahora memorizaban las materias pero el fin es 'aprender a aprender'»

JOSEP LLUÍS PERIS
ASOC. VALENC. DIRECTORES IES

«El cambio ha de facilitar que los profesores se amolden»

RUBEN PACHECO
CONFEDERACIÓN GONZALO ANAYA

«La fase específica es un sistema injusto a abordar»

ENRIQUE MARTÍNEZ QUIRÓS
XARXA ESTUDIANTS CV

ciana» y de un «sistema injusto en la fase específica». Con todo, aplauden una medida que, dicen, «necesita mucha concreción para poder hacer un juicio más fundamentado».

allá de los contenidos, una visión en sintonía con los objetivos de la nueva metodología que se recoge en la normativa educativa estatal.

Según detalló el Ministerio de Educación, con este examen «se pretende establecer unos acuerdos respecto a su diseño, respetando la autonomía de cada comunidad: tiempos, tipos y características de los documentos del dossier, tipos de preguntas, etc, así como elaborar criterios de corrección consensuados».

Se crearán grupos de trabajo para establecer estos acuerdos (de diseño y de corrección) con comunidades autónomas, universidades e institutos.